



Sección Judicial

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 17258/ I.P.P. N° PP-03-02-004128-12/00 caratulada: "Moreno. Benjamín Braulio s/ Amenazas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de notificar al imputado BENJAMÍN BRAULIO MORENO, DNI 14.556.106, con último domicilio conocido en calle 42 y 13 N° 1295 de Santa Teresita, la siguiente resolución: "Dolores, 16 de diciembre de 2015. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Benjamín Braulio Moreno y Considerando: Que a fs. 59 el señor Agente Fiscal a cargo de la UFID N° 1 de Mar del Tuyú, Dr. Gustavo Juan Miguel Mascioli, solicita se sobresea al imputado Benjamín Braulio Moreno por el delito de Amenazas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio, ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62. Inc. 2° en su relación con el Art. 149 bis del Código Penal. En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Mascioli. Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la perpetración del hecho y por ende la autoría del imputado en el mismo, lo cierto es que desde la fecha de la denuncia, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67. Inc. 4° del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1° y 324 y Conc. del C.P.P, Resuelvo: Sobreseer totalmente a Benjamín Braulio Moreno, argentino, con D.N.I 14.556.106, nacido el 12 de septiembre de 1961, domiciliado en calle 42 y 13 N° 1295 de Santa Teresita, en orden al delito de Amenazas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por prescripción la acción penal. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese al Sr. Defensor Oficial, Agente Fiscal e imputado". Fdo.

Christian Sebastián Gasquet, Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Departamento Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 07 de enero de 2016. Atento lo que surge del oficio proveniente de la Comisaría de Santa Teresita en el que se informa que el imputado Benjamín Braulio Moreno no pudo ser notificado del autos de fs. 60 y vta., ya que se ausentó del domicilio, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal.-" Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Juan Miguel Nogara, Abogado Secretario. Dolores, 07 de enero de 2016.

C.C. 725 / ene. 28 v. feb. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, a cargo del Dr. Guillermo Mércuri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia G. Lamoth, en la I.P.P. N° 14878-15, caratulada: "Alegre, Marcelo Eduardo s/ Amenazas", que se instruye con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8; cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, titular del D.N.I. N° 22.228.545; por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá presentarse en la Sede de este Juzgado de Garantías N° 2 sito en la Av. Colón N° 46, 8vo. Piso, de esta ciudad, a fin de fijar domicilio y posibilitar su notificación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P. Penal). María Belén Llull, Auxiliar Letrada. Bahía Blanca, 18 de enero de 2016.

C.C. 796 / feb. 1° v. feb. 5

1. LA PLATA

L.P.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA ISABEL BELLONI y PEDRO SEVERO LIBERA. Brandsen, 21 de diciembre de 2015. Claudio D. Sorokowski, Auxiliar Letrado.

L.P. 15.142 / ene. 29 v. feb. 2

2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Mabel A. Scasso, Secretaría a cargo de la Dra. María Marcela Llanos, con domicilio en la calle N° 26 N° 620, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, ha dispuesto en el expediente N° 99.970, caratulado "MARIE ANNE S.A. S s/ Concurso Preventivo", la fecha del 15 de marzo de 2016

hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, la fecha del 15 de abril de 2016 para la presentación del Informe Individual, y la fecha del 31 de mayo de 2016 para la presentación del Informe General. El Síndico designado es el Contador Público Eduardo Guillermo Velásquez, con domicilio en la calle 28 N° 518, de la Ciudad de Mercedes, ante quien podrán concurrir de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Mercedes, 30 de diciembre de 2015. María Marcela Llanos, Secretaria.

C.F. 30.050 / ene. 28 v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUGLIARO PASCUAL RODOLFO. Lanús, 17 de noviembre de 2015. Dr. Daniel C. Chaves, Auxiliar Letrado.

C.F. 30.053 / feb. 2 v. feb. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DANIEL DOMÍNGUEZ POSE. San Isidro, 26 de noviembre de 2015. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrada.

C.F. 30.054

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ODERDA EMMA ÁNGELA y don SCHAFF ALFREDO CRISTÓBAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. San Martín, 10 de diciembre de 2015. Romina A. Lazzaretti, Abogada.

S.M. 55.043 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO AVENA y DOLORES CABALLERO. Gral. San Martín, 28 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.047 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROQUE SCAZZINO. Gral. San Martín, 1° de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.055 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ALICIA REINOSO. Gral. San Martín, 11 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.056 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término treinta días a herederos y acreedores de MARÍA EMMA RODRÍGUEZ y PEDRO PABLO ROJAS. General San Martín, 25 de agosto de 2015. Hilda J. Fiora, Secretaria.

S.M. 55.058 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARZO. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.059 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMARIS DOLORES CAINZOS SÁNCHEZ, HUGO EMILIO CAINZOS y EMILIA MARÍA SÁNCHEZ. Gral. San Martín, 10 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.062 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS DIAMENT, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, 17 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.065 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR DAVID FERNÁNDEZ. Gral. San Martín, 21 de diciembre de 2015. Patricia G. Wassouf, Secretaria.

S.M. 55.073 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMÍNGUEZ y MANUELA TOMASA SUELDO. San Isidro, 18 de noviembre de 2015. Andrea V. Fratini, Auxiliar Letrada.

S.M. 55.075 / ene. 29 v. feb. 2

POR 3 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANACCI CASILDA MARÍA INÉS. San Isidro, 6 de mayo de 2015. Diana C. Segovia, Secretaria.

S.M. 55.076 / ene. 29 v. feb. 2

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN, NORBERTO ALFREDO. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria. Bahía Blanca, 6 de octubre de 2015.

B.B. 56.029 / feb. 1° v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM HAROLDO SIGAL. Juan Esteban Viglizzo, Auxiliar Letrado. Bahía Blanca, 30 de diciembre de 2015.

B.B. 56.030 / feb. 1° v. feb. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MERCEDES PROVINS y ABEL FONSECA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). Fdo. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria. Bahía Blanca, 15 de septiembre de 2015.

B.B. 56.031 / feb. 1° v. feb. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a VIVIANA BEATRIZ LLAMAS para que dentro del plazo de ocho días tome intervención, en los autos caratulados “Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires c/Llamas, Viviana Beatriz s/ Apremio”, Expte. 109.072, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2015. Juan Carlos Tufari, Secretario.

B.B. 56.032

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a ELIANA ELIZABETH DE GENNARO para que dentro del plazo de nueve días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos: “Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires c/ De Gennaro, Eliana Elizabeth s/ Apremio”, Expte. N° 114.395, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2015. Rosana O. Bolatti, Secretaria.”

B.B. 56.033

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ JOSEFA BIANCHI. Bahía Blanca, 29 de diciembre de 2015. María Fernanda Arzuaga, Abogada - Secretaria.

B.B. 56.034 / feb. 2 v. feb. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villarino a cargo de la Dra. Miriam L. Carpintino, Secretaría Única, a cargo del Dr. Rubén M. De Bellis, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIAMBARTOLOMEI, SALVADOR. Médanos, 29 de diciembre de 2015. Rubén M. De Bellis, Abogado - Secretario.

B.B. 56.037

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GLADYS ALLEN. Coronel Suárez, 4 de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.038 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR SARTORIO. Coronel Suárez, 9 de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.039 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR MÁXIMO MONTES DE OCA. Coronel Suárez, 4 de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.040 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOBO RESER y JOSÉ MARÍA AGUSTÍN RESER. Coronel Suárez, 1° de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.041 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PAUL. Coronel Suárez, 21 de diciembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.042 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR JOSÉ MAIER. Coronel Suárez, 18 de septiembre de 2015. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

B.B. 56.043 / feb. 2 v. feb. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH OMAR. Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2015. Dra. María Fernanda Arzuaga, Secretaria.

B.B. 56.044 / feb. 2 v. feb. 4